

de coordinación de Policías Locales, cuya suspensión se dispuso por providencia de 3 de septiembre de 1990, dictada en el recurso de inconstitucionalidad número 2169/90, promovido por el Presidente del Gobierno, quien invocó el artículo 161.2 de la Constitución.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, a veintinueve de enero de mil novecientos noventa y uno.—EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.—Firmado y rubricado.

Insértese en el Diario Oficial de Extremadura.

El Secretario General

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

*ANUNCIO. Permiso de Investigación Minera.*

Se hace saber que por don Julián Cuéllar Reynolds, en nombre y representación de NEGRO VILLAR, S.L. con domicilio social en Villar del Rey (Badajoz), calle Huerta Arriba s/n., se ha presentado en estas oficinas a las once horas y cuatro minutos del día 10 de diciembre de 1990, una instancia solicitando permiso de investigación para recursos de la Sección C), granitos, con una extensión de diecinueve cuadrículas mineras, con el nombre de «NEGRO VILLAR», al que ha correspondido el número 12.106, estando enclavado en término municipal de Villar del Rey (Badajoz), haciendo la siguiente designación del perímetro:

| Vértices | Longitud Oeste | Latitud Norte |
|----------|----------------|---------------|
| Pp.      | 6.º 49' 00"    | 39º 08' 00"   |
| 1        | 6.º 47' 00"    | 39º 08' 00"   |
| 2        | 6.º 47' 00"    | 39º 08' 20"   |
| 3        | 6.º 46' 40"    | 39º 08' 20"   |
| 4        | 6.º 46' 40"    | 39º 08' 00"   |
| 5        | 6.º 46' 00"    | 39º 08' 00"   |
| 6        | 6.º 46' 00"    | 39º 07' 20"   |
| 7        | 6.º 49' 00"    | 39º 07' 20"   |
| 8        | 6.º 49' 00"    | 39º 08' 00"   |

quedando cerrado el perímetro de las 19 cuadrículas solicitadas.

Admitida definitivamente esta solicitud, se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento General para su aplicación, de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 27 de febrero de 1991.

*AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.*

Visto expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero S.A. con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### SUBESTACION:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 138,000 / 46,000 / 13,008.

Potencia total en transformadores: 50.000 (KVA).

Emplazamiento: Don Benito. Subestación transformadora.

Presupuesto en pesetas: 159.270.000.

Finalidad: Ampliación subestación transformadora de 50 MVA y una batería de condensadores de 14,4 MVAR con su posición de 45 KV en subestación de Don Benito.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-012875.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 20 de diciembre de 1990.

*AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.*

Visto expediente iniciado en este Servicio Te-